

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 30 de abril de 1911

{ N.º 3,180

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 30 DE 1911

Debemos hacer... ¿y cómo?

Hay inmensa diferencia entre lo que puede hacerse y lo que debe hacerse.

Uno de nuestros distinguidos colegas, que en ocasiones se preocupa de los verdaderos intereses del país, prescindiendo sabiamente de la política al momento, dice que el desarrollo agrícola ha sido absolutamente descuidado. Verdad como un templo. Pero mayor verdad es todavía que nuestros terratenientes de cierta cultura intelectual, están tan arraigados a la rutina, como nuestros pobres indígenas que no tienen ni la más remota idea de lo que puede ser la agricultura, ni siquiera de lo que fueron tiempos de Manco Capac y Mama Ocello, más versados en esta materia. Y lo peor del caso es que estos hacendados, creen, defecto latino, que el Gobierno está obligado a ser socio industrial y capitalista suyo, sin espera de beneficios directos, procurando con su intervención la mejora de sus propiedades; la irrigación de ellas, la introducción de máquinas &c., sin tener en cuenta que esa no es su misión, ni tiene porque no le dan elementos para esta labor excepcional.

Es claro que cuando el interés privado nada hace, el estado debe suplir la omisión; pero más claro es aún que el estado recibe de la nación, con qué hacer lo que se ha descuidado.

Dice el colega con razón: "Comenzar por conocer a fondo las condiciones meteorológicas, mediante estaciones repartidas en los diversos puntos del territorio.

Mejorar el cultivo de las plantas autóctonas, antes que preocuparse de introducir en el país especies exóticas, siempre más difíciles de arraigar y desarrollar.

Repartir profusamente publicaciones dando cuenta de los experimentos mandados practicar por el Ministerio, redactados en estilo sencillo, al alcance de nuestros agricultores.

Ordenar que se practiquen estudios sobre la irrigación del altiplano, de los valles de Cochabamba y de las regiones del Chaco, a fin de poder contar con una producción mayor y más segura que la actual.

Investigar cuáles son las especies arbóreas más apropiadas al país, para su repoblación forestal.

Dar a conocer los medios más adecuados para el mejoramiento del ganado indígena y para la introducción en nuestros ríos y lagos de nuevas especies de peces.

Todo esto es muy cierto; pero dónde encontrar los fondos que se necesitan para esto? El Congreso no los dá y entonces todos los buenos deseos tienen que caer en el vacío.

El distinguido Ministro señor Zegarra, quiso salir de la rutina, hizo algo, muy poco en verdad, y cuando pidió recursos para continuar el mejoramiento de nuestra agricultura, vió cercenado su pobrísimos presupuesto en proyecto y fue a su casa, llorando decepciones.

En estudios sobre irrigación solamente, habrían de emplearse cientos de miles; en irrigar, millones. ¿Dónde los hallaremos? Esta es la cuestión práctica y a ella deben dedicar sus desvelos nuestros hombres directivos.

Todo es cuestión de dinero. Con artículos de diario, donde se diga simplemente lo que hemos de menester, no se hacen más que avivar el deseo; decir eficazmente cómo y con qué hemos de satisfacer nuestras

necesidades, es lo que debemos procurar.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Gálvez.

PERU.—APERTURA DE LA ESCUELA DE GUERRA.—LA SITUACIÓN POLÍTICA.—PIÉROLA EN GUAYAQUIL.—LA MONTONERA DE FERRO DESARMADA.—EL AVIADOR CHALLEY-REFUTAN AL DIARIO EL COMERCIO. Lima, 29.—El martes próximo se efectuará con toda solemnidad la inauguración de la Escuela de Guerra, a la que concurrirán todas las autoridades de esta capital.

Cada día es más difícil la situación política del país, a causa del desacuerdo que existe entre los dirigentes de los grupos políticos.

Comunican de Guayaquil que don Isafas Piérola llegó a esa capital, de incógnito.

Sábase que las autoridades ecuatorianas desarmaron a las tropas montoneras de Ferro, que se internaban a aquel territorio.

Comunican de Marsella que salió de ese puerto con rumbo al Perú, el vapor Urubamba, para la compañía nacional de vapores.

El notable aviador Challey, ha sido contratado por el supremo gobierno de Suiza, para dirigir la escuela militar de aviación que existe en Berna.

El diario "El Comercio" refuta los artículos de la prensa chilena, en los que se acusa al Perú de postergar la realización del plebiscito.

CHILE.—EL SERVICIO POSTAL CON BOLIVIA.—FORTIFICACIÓN DE LOS PUERTOS DEL NORTE.—ROBO DE UNA JOYERÍA EN CONCEPCIÓN.—CENSURAS A LA PRENSA ALARMISTA.—CONTRA PAULINO ALFONSO.—TENTATIVA DE INCENDIO.—UN POLICIAL HERIDO.—CONFERENCIA LIRA-ORRIGO. Santiago, 29.—El director general de correos se preocupa de arreglar el servicio postal con Bolivia. Para este efecto, se ha consultado al Encargado de Negocios de Bolivia, y de acuerdo con éste se procederá en breve a la confección de un nuevo itinerario para el movimiento postal.

Los generales del ejército se reunieron con objeto de estudiar los proyectos de hacer efectiva la fortificación de los puertos del Norte.

Comunican de Concepción que los ladrones penetraron a una joyería de esa capital, habiendo sustraído de sus escaparates una gran cantidad de joyas, cuyo valor se calcula en 30,000 pesos.

El señor Rodríguez Mendoza publicó un artículo en "El Mercurio", ridiculizando la conducta del diputado Paulino Alfonso.

El inspector de la policía de Iquique sorprendió a dos individuos que intentaban iniciar un conventillo. Los criminales, al verse sorprendidos, hirieron de gravedad con un tiro de revolver al susodicho inspector.

El ministro Orrigo celebró una larga conferencia con el intendente de Taena, don Máximo R. Lira.

MÉJICO.—PASIFICACIÓN DEL PAÍS. Méjico, 29.—El resultado de las últimas gestiones referentes a la pacificación del país, es el siguiente: El candillo Madero espera a los delegados de Porfirio Díaz, que deben ser portadores de las últimas proposiciones de neutralización de tropas.

ESTADOS UNIDOS.—EN PRO DEL ARBITRAJE.—UNA GRAN MANIFESTACIÓN. Nueva York, 29.—En esta capital se ha efectuado hoy una gran manifestación popular en pro del arbitraje. Con-

rrieron más de medio millón de personas, habiéndose pronunciado en esta manifestación importantísimos y conceptuosos discursos.

ITALIA.—MATRIMONIO.—ORSEQUIO DE UNA BANDERA. Roma, 29.—Avisan de Florencia que en esa capital contrajo matrimonio el hijo del conde Lazzatti con Georgina Costanza.

Con toda solemnidad se efectuó hoy la entrega de una hermosa bandera obsequiada por las principales damas de Venecia a los tripulantes del acorazado San Martín.

GRAN BRETAÑA.—EN FAVOR DEL ARBITRAJE.—LOS SOBERANOS DE BÉLGICA. Londres, 29.—El Lord Mayor convocó a un gran mitin, que se verificará próximamente en pro del arbitraje. Promete alcanzar grandes proporciones esta manifestación popular.

Anuncian de Plymouth, que los soberanos del reino de Bélgica llegaron a ese puerto, en medio de las aclamaciones populares.

ESPAÑA.—SOBRE EL ENVÍO DE TROPAS A MARRUECOS. Madrid, 29.—Por orden superior se ha desmentido la noticia que registraron algunos diarios locales, anunciando el envío de tropas a Marruecos. En este desmentido se hace constar que la situación de Marruecos no ofrece ninguna gravedad.

RUSIA.—APARICIÓN DEL CÓLERIA. San Petersburgo, 29.—En varias poblaciones del Imperio presentáronse algunos casos sospechosos de cólera.

TAENA.—TRES TEMBLORES DE TIERRA ALARMAS EN LA POBLACIÓN. Taena, 29.—Ayer ha sido muy alarmada la población con tres temblores de tierra que se han dejado sentir en esta ciudad, con pequeños intervalos. Felizmente, no han habido desgracias que lamentar, fuera del susto mayúsculo que sufrieron los habitantes de la localidad.

CAMPO NEUTRAL

Rectificaciones al señor Aponte

Por la verdad histórica

(Continuación)

Muchos historiadores han lanzado la temeraria afirmación de que el General Belzu fué sanguinario, y para comprobar esta afirmación desnuda de verdad, se refiere en la monografía de La Paz por L. S. Crespo, el siguiente hecho: "Colocada la cabeza de Ballivián dicen esos falsos historiadores sobre el marmol de una chimenea de Palacio, el presidente la contempló allí algunos momentos." Aponte agrega: "el rostro de su terrible enemigo. Y lo raro es que el mismo Belzu y sus edecanes se hubiesen equivocado tan deplorablemente".

Nada más falso ni más calumnioso. Es verdad que los indios ignorantes de Copacabana, asesinaron en Marzo de 1854 a José María Guerra, confundiéndolo con Ballivián, a quien profesaban un odio a muerte, por los males que les ocasionó durante su presidencia, males atribuidos á aquel, como sucede en todas partes, por excesos cometidos por sus subordinados, y de los que, las más de las veces, no tienen conocimiento las autoridades superiores, llámense éstas Emperadores, Reyes ó Presidentes; pero es de advertir que Ballivián falleció en 1852, dos años antes del asesinato de Guerra. Comprueba mi anterior aseveración el decreto supremo expedido en diciembre del mismo año, por el general Belzu, que

disponía sus funerales en toda la República. Dicho decreto dice en uno de sus artículos (5º): La esposa é hijos del Capitán General don José Ballivián, gozarán del montepío acordado en la suprema órden de 27 de diciembre de 1852".

Cuando los indios de Copacabana llevaron al Palacio de Gobierno en son de triunfo la cabeza del supuesto Ballivián, el General Belzu se horrorizó y ordenó que en el acto la llevaran al cementerio á enterrarla. El edecán Miguel Muñecas, igualmente horrorizado que Belzu, censuró en términos enérgicos á aquellos que consumaron el crimen. Y como pidiesen una propina por haber librado al Presidente—según ellos—de su principal enemigo que era Ballivián, Muñecas les enrostró su crueldad, ordenando su inmediato retiro. Los indios, que no esperaban semejante desaire, dejaron el Palacio muy descontentos.

Que Belzu haya experimentado satisfacción al contemplar el rostro mutilado de su supuesto émulo, es una calumnia indigna de literatos ilustrados é historiadores inteligentes. La verdad es que algunos escritores se limitan á copiar á otros, sin tomarse la tarea de compulsar los datos que descansan en la verdad de los hechos. Así, don José Manuel Aponte, al relatar el anterior hecho, repite un párrafo consignado por don Luis S. Crespo, en la Monografía de La Paz, agregando maliciosamente que Belzu y sus edecanes se hubiesen equivocado tan deplorablemente.

Belzu no fué sanguinario y en todos sus actos demostró la nobleza del carácter que le distinguía. No persiguió á los que atentaron contra su vida y lo dejaron por muerto en el Prado de Laguna. Benito López y Siani, fué decretado por el consejo de Ministros que presidía Téllez, pues Belzu estuvo tres meses privado del uso de su razón, á causa de las graves heridas que recibiera. Otros mandatarios que hubiesen corrido igual suerte, habrían cegado multitud de cabezas; por mucho menos (oposición á su Gobierno) el inmaculado don Tomás Frías, hizo fusilar á un joven Avilés en Calamarca, y al Teniente Coronel Alarcón en Tapacarí. A este último le proclamó en son de guerra su sentencia de muerte devolviéndole "sangre por sangre, diente por diente".

El fusilamiento de Avilés fué más injusto, porque éste no tuvo otro delito que el de abandonar las filas revolucionarias. Sábase que esta ejecución obedecía al deseo de infundir el terror en la tropa, de la que habia alguna desconfianza.

Belzu no fué sanguinario, y es evidente que desde la presentación del rostro de Guerra en su Palacio, se manifestó muy disgustado y expresó su deseo de dimitir el mando supremo, y si quedó por un año más, fue porque el gran partido político compuesto de lo más selecto del pueblo boliviano, le impuso su permanencia en el Poder. Una prueba de este hecho es que en febrero de 1855, resignó el mando supremo en el seno del Congreso extraordinario reunido en Oruro.

Y así se escribe la historia patria, la que debe ser conocida por la actual generación y las que vienen!

¿Podrán merecer fe quienes intentan semejantes hechos?

Y que se trata de hechos de sangre, que son muchos, por desgracia, en las páginas de la historia nacional, permítaseme recordar uno que parece ignorar algunos historiadores, y es el siguiente: Sábase que la campaña de Vitiheche la hizo el Presidente José Ballivián en 14 días, y que, al llegar á la ciudad de Potosí en la madrugada del 5 de noviembre, recibió un parte que anunciaba la

captura de tres supuestos espías. Entonces, don José Ballivián "que abrigaba la convicción de que la paz pública era la condición indeclinable del progreso de las sociedades, la sola base del afianzamiento y mejora gradual de sus instituciones", ordenó con su severidad acostumbrada el fusilamiento inmediato de los desgraciados Villamonte, Avila y Pereira, con la circunstancia dolorosa de que para ejecutar á Avila, fué menester que los sayones arrancaran de los brazos de aquel á su hijo Domingo, de siete años de edad, más ó menos, que, al oír la orden de fusilamiento de su padre, se asió al cuello de éste. Semejante acto de crueldad impresionó hondamente á la sociedad potosina.

Después de esta triple ejecución, que tuvo lugar en la plaza, á 50 metros de distancia del Palacio, de donde fué presenciada por Ballivián, éste ordenó el avance del ejército, el que penetró de flanco abriendo calles y contemplando los cadáveres de los infelices ajusticiados. Fué una columna fúnebre, que algunos sobrevivientes la recuerdan todavía con horror.

Cuentan esos sobrevivientes, que la escena del ajusticiado Avila y su hijo, la conoció Ballivián momentos antes de partir hacia La Lava, y que fué tan honda su pena, que mandó llevar al huérfano á su presencia, le hizo muchos halagos y le obsequió dulces, juguetes y otros agasajos, ofreciendo educarlo y protegerlo siempre. Más, el infeliz niño, solo pedía á gritos la entrega de su padre y decía: quiero á mi papasito! Ballivián, lleno de pesadumbre, renegó contra su carácter y de la misma presidencia.

Refieren esos mismos sobrevivientes, que aquel fusilamiento fué uno de los tantos injustos que los hombres cometen, cegados por la pasión política, y que desde ese momento no se oían más que maldiciones en contra del que, cumpliendo su deber de Capitán General en campaña, castigó á aquellos tres supuestos opositores, quitándoles la vida. Este hecho de Ballivián, obedeció á lo que supo que el pueblo de Potosí, proyectaba no darle empréstito ni socorro alguno, á pesar de que el ejército estaba exhausto de recursos. Semejante golpe de autoridad aterró al pueblo de Potosí, que inmediatamente se apresuró á dar cuanto se le pedía. De ahí que la noticia del triunfo de Vitiheche, fué recibida en Potosí como un castigo del cielo (preocupaciones de los pueblos) Pero la revolución subsistía en el corazón del pueblo, y así fué que apenas se alejó Ballivián á diez leguas de distancia de Potosí, cuando redujeron los conatos de rebeldía.

Tampoco me sorprende que varios historiadores bolivianos aseguren que la cruzada traída de la frontera peruana por Belzu y derrotada en Huarina, haya sido fomentada con dineros peruanos, no me sorprende, repito, porque tengo la plena convicción de que todos ellos han copiado á uno solo, al más apasionado de los hermanos, que deseando reanudar intimidades rotas, hizo una apología singular! (1)

Ya he demostrado anteriormente la organización de esa cruzada compuesta de nuestros compatriotas emigrados que llegaban á sesenta, los mismos que por la pésima calidad de sus armamentos, fueron derrotados en Huarina.

Este hecho se halla plenamente comprobado con la captura de tres supuestos espías. Entonces, don José Ballivián "que abrigaba la convicción de que la paz pública era la condición indeclinable del progreso de las sociedades, la sola base del afianzamiento y mejora gradual de sus instituciones", ordenó con su severidad acostumbrada el fusilamiento inmediato de los desgraciados Villamonte, Avila y Pereira, con la circunstancia dolorosa de que para ejecutar á Avila, fué menester que los sayones arrancaran de los brazos de aquel á su hijo Domingo, de siete años de edad, más ó menos, que, al oír la orden de fusilamiento de su padre, se asió al cuello de éste. Semejante acto de crueldad impresionó hondamente á la sociedad potosina.

(1) Vida de José Ballivián por J. María Santiviáñez. No conocí oportunamente esta publicación, para rectificar algunas de sus afirmaciones inexactas.

tura de prisioneros bolivianos, no contándose entre aquellos, ningún peruano. En cuanto á los armamentos de los emigrados, la historia hace saber que traían una verdadera colección de escopetas, rifles, sables, pistolas y lanzas. A servidiente el auxilio de Castilla, este habría proporcionado por lo menos un batallón bien armado y municionado.

Por lo que respecta á la calumniosa afirmación de que el general Castilla le proporcionó los dineros de los tesoros de Taena y Puno, he aquí la verdad de los hechos:

Es de advertir que el general Belzu, después del 5 de Junio de 1847, permaneció oculto en la ciudad de La Paz durante dos meses, en que el general Ballivián ofreció \$ 10,000 y terrenos baldíos al que presentara su cabeza (Con este motivo, hubieron muchas pesquias, y hasta un íntimo del salvador de Belzu, tentado por la prima ofrecida, denunció el paradero de Belzu, á quien no lo prendieron, y lograron capturar á su acompañante don Pedro Iturry, y hermano, que fueron conducidos hasta La Paz, y reducidos á prisión estricta y extrañados hasta el Matto

Grosso, con los doctores Manuel Bustillos é Ignacio Cordeiro, por haber sido los auxiliares de su fuga). El general Belzu fué de La Paz por la garita de Lima, vestido de indio y arreando una treintena de llamas hasta Cuyavi, y de este lugar se trasladó á Yunguyo, de donde pasó á Puno y fué recibido por todas las clases sociales con demostraciones de marcada simpatía. Entre estas manifestaciones, es de anotar el banquete ofrecido en la hacienda Manto del señor Miguel Garceá, por los principales vecinos de Puno.

Felizmente, nuestra historia patria, no la han de escribir los actuales historiadores, que mantienen odios más ó menos pronunciados, por determinados grupos de familias, ó motivos de gratitud para otros. Será la posteridad, esa generación alejada por el tiempo del centro de los sucesos, la que dé á todos los hombres públicos de Bolivia, el lugar que les corresponde.

En cuanto á la invasión peruana á territorio boliviano, allá por los años de 1841, es uno de esos hechos que tampoco debe ignorar el pueblo y que lo hará conocer con algunos detalles que han sido maliciosamente desfigurados.

Margarita C. de Dorado.
(Continuará.)

El Juez Michel y sus detractores

Hace pocos días que en sección neutral y pagada, publicó este diario unos párrafos remitidos, en que se atacaba la conducta funcionaria del Juez de Partido 3º de Cochabamba, doctor Alfredo Michel y se criticaba acerbamente los fundamentos del auto de sobresimiento dictado por la Corte Superior de Oruro en favor de aquel juez, temerariamente llevado al banto del acusado por unos litigantes perdidosos.

Inquiriendo la verdad por nuestra cuenta, hemos llegado al convencimiento de que esa publicación tiene por objeto único impresionar el ánimo de los vocales de la Corte de La Paz, en sentido adverso al Juez Michel, á fin de obtener la revocatoria de l citado auto de sobresimiento.

Abondando aun más nuestras investigaciones, hemos recibido informes de las personas más serias y caracterizadas del Departamento de Cochabamba, quienes, nos han asegurado, en un modo uniforme, que el Juez Michel, constituye un verdadero lujo de la magistratura de aquel departamento, por su talento, su

exactas.

probidad y por sus conocimientos jurídicos, de tal manera, que las acusaciones judiciales y las publicaciones de prensa enderezadas contra ese magistrado, no reconocen otro origen que el del despectivo y de la inquina, propios de litigantes ó abogados sin escrúpulo.

La causa que en breve debe fallar la Corte de La Paz en grado de consulta, es por lo demás, enteramente sencilla y clara.

Unos deudores morosos que no quieren pagar lo que deben, han recurrido al cómodo sistema de recusar ó acusar á todos los jueces de Cochabamba, á fin de colocarse fuera del alcance de la justicia y dejar así burlados los derechos de su acreedor.

Como el Juez de Partido 3º doctor Michel, era ya el único juez hábil que quedaba para conocer de la ejecución, los deudores no han tenido escrúpulo en acusar también á ese juez por imaginarios delitos, á fin de que quede separado del conocimiento de la ejecución.

Como la sindicación tiene como único fin preconcebido la separación del juez, naturalmente los motivos de ella, no pueden menos que ser irritorios y hasta ridículos.

Que hay prevaricado porque el juez en sus resoluciones obró contra la ley, eso no lo dice ni el más infeliz de los letrados, pues sabido es que el criterio humano es falible y que no basta que un juez obra contra la ley, para que exista el prevaricado. Es por eso que la ley fraquea á las partes los recursos de apelación y de nulidad, para que los tribunales superiores corrijan las infracciones de la ley cometidas por los inferiores, sin que por esto se reputa que éstos cometen prevaricado. Absurdo sería suponer que todos los jueces y todas las cortes, cuyas decisiones son casadas por la Corte Suprema por infracción de ley expresa y terminante, sean reputados como prevaricadores. Entonces no quedaría ni un solo magistrado de Bolivia que no lleve este estigma infamante.

Otro punto de la sindicación consiste en que el juez había reasumido conocimiento en una causa en que se hallaba legalmente exusado. Según nuestras noticias, que deben estar confirmadas por los datos del proceso, esa reapertura de jurisdicción, tuvo lugar á mérito de haber desparecido de la causal de la excesa y en virtud de un auto expreso dictado por la Corte de Cochabamba. Ese cargo falla pues por su base.

El último cargo consiste en que el Juez, en sus decisiones, había afirmado hechos falsos. Ann que según nuestras informaciones, ese punto no está comprendido en el auto cabeza de proceso dictado por la Corte de Cochabamba, no podemos resistir á la tentación de examinarlo, siquiera sea por amor á la buena doctrina.

Cuando la ley penal castiga las falsedades cometidas en los actos oficiales, se refiere á los actos instrumentales en que la verdad depende de los hechos preconstituidos, más no de las simples especulaciones del criterio jurídico.

Así cometerá el delito de falsedad el secretario que haciendo raspaduras ó enmendaduras en una acta judicial, falsea la verdad de los hechos, pero no cometerá ese delito el juez que en su sentencia condena á un demandado fundándose en que existen contra él dos declaraciones uniformes y contestes, siendo así que el proceso existe solo una. Lo primero dá lugar al enjuiciamiento penal, lo segundo dá lugar solo á una revisión por criterios superiores más numerosos ó mejor preparados.

He ahí en resumen los cargos contra el Juez Michel.

En cuanto á su abogado don Benigno Guzmán, que también ha sido atacado en los aludidos comunicados, creemos que ejerce un legítimo derecho al defender á los inocentes y al triunfar en sus defensas. Los ataques que le dirigen por sus triunfos, ciertamente que serán su mejor galardón.

Por lo demás, creemos que la Corte de este Distrito, está á tanta altura, que no se ha de dejar impresionar por las publicaciones eclesísticas de los interesados en arruinar á un buen juez.

Más que la impresionabilidad, más que el espíritu de cuerpo, más preocupado siempre á esta Corte el interés de la justicia.

Y estamos seguros de que en el caso presente, ha de encontrar plenamente fundado el auto de sobreseimiento dictado por la Corte Superior de Oruro, quien á nuestro juicio, ha obrado en este caso, con absoluta rectitud de criterio y con la más serena imparcialidad.

INSERCIÓNES

ACCIDENTE ELECTRICO

RELACION VERDICA

Gratitud

Sin embargo de que es del dominio público el accidente eléctrico de que he sido víctima con peligro de mi vida, mi deseo ha sido relacionar la verdad de lo acontecido, á fin de evitar que se alteren ó tergiversen los hechos y poner en claro las cosas. Relación que recien la hago por haber estado postrado en el lecho del dolor y es la siguiente:

El día siete del actual mes y á horas 3 y ½ p. m., me encontraba en los tribunales de justicia, con motivo de indagar el estado de unos juicios que mantengo con el muy conocido Arturo Posnanski; teniendo necesidad de ir á mi domicilio, para luego regresar, y como llovía en ese momento á torrentes tomé en la plaza un traúvia, habiéndome colocado junto al conductor por no encontrar asiento desocupado; llegado al final del edificio de las Concepcionistas, salté del estribo y con precisión tome la acera para no mojar unos papeles que llevaba y dirigirme á mi tienda, situada en la calle Comercio, más, en la esquina formada por las calles Pichincha y Comercio, repentinamente, en mi precipitación, fui atajado por la cintura por un cuerpo extraño que inmediatamente me produjo el efecto de un rayo, con convulsiones y angustias de muerte, de cuyo efecto no me di cuenta por el momento. Sintiendo en ese instante crueles padecimientos, notando que se quemaba mi ropa y no obstante de los gritos de algunas personas que decían "no toque", instintivamente y por acto natural de conservación, llevé mi mano izquierda á la parte más dolorosa de mi cuerpo y con la derecha traté de alejar el peligro, á la que se pegó el cuerpo extraño que había sido un alambre del servicio de teléfonos con corriente eléctrica, el que me tendió en tierra sin sentido. Después de algún tiempo y cuyo intervalo no me es posible precisar, volví en mí con el auxilio de los señores A. Facci y N. Molina, quienes, con el espíritu de humanidad que les caracteriza, me llevaron primero á una botica y después á la Clínica de los Dres. Sanjines, Aramayo y Sagárnaga, los mismos que me hicieron la primera curación, consistente en raspaje y emplastro, por módico precio. Id mi una chacra con habitaciones, agua propia y riego. Referencias Graneros 56. 15 v. 3172.

Si hoy me encuentro con vida y no he corrido la suerte fatal del guardián carbonizado ahora poco en el local que ocupa el Club, es gracias al Sr. Facci, quien, sacrificando tal vez su persona, había logrado separarme del alambre eléctrico, cogiéndome por la ropa y arrastrándome por el suelo evitó mi muerte.

La causa cierta del accidente de que he sido víctima, con privación de mi trabajo y mi salud, es la notoria negligencia, descuido y tal vez malicia de la empresa de teléfonos de la compañía Rubber, que, en su prurrito de economías, tiene empleados ignorantes y los más indigenas que no conocen los efectos de la electricidad; digo descuido, negligencia y malicia, porque el alambre que ha ocasionado mi desgracia irreparable, estuvo el día del suceso tendido en la calle por varias horas en conexión con el trolley de los tranvías, de donde tuvo su origen la corriente eléctrica relación de personas presenciales y fidedignas, presumiendo que dicho alambre fué colocado con objeto de divertirse con el público transigente, esto en atención á que otras persona-

sufrieron igual accidente, pero felizmente sin las consecuencias de que he sido víctima. De lo relacionado se desprende lógicamente, que todas las desgracias y accidentes fatales que de continuo se repiten son originadas por los causas indicadas y la falta de sanción legal, por condescendencia á los poderosos de dinero ó empresas que no tienen más móvil que lucrar y lucrar, sin que les importe la vida de las personas.

La verdad ante los hechos no puede ser alterada.

Al terminar aprovecho esta ocasión por hacer pública mi profunda gratitud al Sr. Alejandro Facci, quien me arrancó de la muerte, así como á los médicos que me hicieron la curación y á todos los órganos de prensa, caballeros y señoras que han manifestado sus sentimientos por el accidente de que he sido víctima.

La Paz, 27 de abril de 1911.
Rufino Pando A.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Se pone en conocimiento de los accionistas de este Banco, que la cuota pendiente de cincuenta por ciento debe pagarse hasta el 4 de mayo próximo según acuerdo del Consejo General de Administración, con el objeto de comprobar el capital del Banco.

La Paz, abril 27 de 1911.
El Director Gerente.

AL SR. JOSE BENJAMIN SOSA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de decantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto—La Paz, á 21 de abril 1911.—Vistos de la escritura testimonio de préstamo y pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad al artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procedáse al embargo y remate de la finca "Misquimayo" situada en la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas de este departamento, propia de José Benjamín Sosa, bajo la base de mil ciento doce bolivianos noventa y seis centavos (Bs. 1.112 96 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 23 de mayo próximo, hs. 2 de la tarde, previos los tres pregonos preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles sin perjuicio de notificarse al demandado ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Hennings.—Ante mí—Angel C. Montes.

Lo que transcribo á usted para los fines de ley.
La Paz, abril 21 de 1911.
Angel C. Montes.
1 m. A. 25

OJO OJO.—Por motivo de viaje, se vende una casa pequeña, cómoda para una familia, por módico precio. Id mi una chacra con habitaciones, agua propia y riego. Referencias Graneros 56. 15 v. 3172.

Nicanor Valcarcel y Walter de la Quintana

—ABOGADOS—
(defensores de reos en primera y segunda instancia)

Ofrecen sus servicios profesionales en su buite de la calle Ayacucho N° 103 (frente á los tribunales) Asuntos administrativos, civiles, criminales y mercantiles. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Actividad y rápida atención
La Paz, abril 6 de 1911
2 m. A. 6

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17

Turigas y Nogué

CONSTRUCTORES
Oficinas: Parque Riosinho.—
Teléfono 53. 3m A. 4

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse á cajal Illampu N° 44.

AVISO OFICIAL—Prestación Vial.—Se pone en conocimiento del público que el único colector para el cobro del impuesto del servicio de prestación vial en la ciudad es el señor Rodolfo Alarcón, con quien deberán entenderse los contribuyentes que opten satisfacerlo en dinero.

Hiran Loayza,
Secretario de la Prefectura y Comandancia General del Departamento. 10 v. 3175

COMPANIA Huanchaca de Bolivia.—Por orden del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas de la Compañía Huanchaca de Bolivia, á junta general ordinaria para el 22 de mayo próximo, á las 2 p. m., en la oficina de la Compañía Valparaíso, calle Prt N° 141.

Los tenedores de acciones "al portador", que deseen estar representados en esta Junta General, deberán depositar sus títulos en la oficina de la Compañía en Valparaíso, hasta el 7 de mayo próximo inclusive. El registro de transferencias quedará cerrado desde el 7 de mayo próximo hasta el día siguiente de la junta.

Pulacayo, abril 7 de 1911
El Subadministrador de la Compañía Huanchaca—
Abalón A. Romano.
15 v. 3167

SE OFRECEN—Bs. 10,000 en hipoteca bien saneada. En esta imprenta se dará razón.

10 v. 3178

EN VENTA—Un aparador muy cómodo y una alfombra grande de salón con muy poco uso.

Referencias Ingavi 17.
3 v. 3178

EN ALQUILER—Se ofrece un departamento cómodo en la calle del Recreo N° 48. Para tratar, verse con la propietaria en la misma casa.

10 v. 3178

EN VISTA de haberse suspendido la representación de la lucha del Domingo con el Tigre hasta el domingo 30 del corriente, seguirá la exhibición de la pareja de tigres en el local del tambo de Concepcionistas.

Además, se ha resuelto rebajar el precio de la entrada general á 20 centavos.

La Empresa.
La Paz, abril 23 de 1911.
7 v. 3174

Compra y Venta

—DE—
Propiedades

Productos agrícolas, valores, etc.

"AGENCIA COMERCIAL Saenz, Sanjines y Cª"

Varias casas situadas en las calles: Pichincha, Ballivián, Loayza, Indaburo, General Campero y Avenida Arce, ésta última recientemente construida.

Dos chacras en Miraflores. Diversos terrenos en Sopocachi y San Pedro.

Papel para obras, sobres, sellos y tarjetas de distintas calidades.

Café viva, puesta á domicilio. Cacao en pasta. Sardinias y Leche condensada. Lavatorios de sistema moderno.

Lana, trigo, papas, etc.

Todo á precios sumamente reducidos.

COMPRA
Dos fincas de puna que no están muy distantes.

NECESITA
Hasta Bs. 12,000 pagando buen interés y con garantía de hipotecas saneadas.

OFRECE
Un chalet del "Ahorro del Hogar" en alquiler.

Varios empleados para escritores, casas comerciales, etc., perfectamente bien recomendados, así como sirvientes con buenas referencias.

Formenores: Plaza de la Ley (de la Merced)

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO
Consultas de 1 á 3 p. m.
Calle Indaburo N° 63.
6 m. A. 29

CODIGOS—El Civil (Ed. Si- les), que se agotó en las librerías en las que se puso en venta, ha reaparecido.

Tanto aquí como los demás códigos sustantivos y procedimentales, próximos á editarse con sujeción al propio método, se ofrecen en las librerías de González y Medina, Lakermaney y Arnó Hnos.

15 v. 3179

AVISO A LOS COMERCIANTES

Habiendo obtenido el uso exclusivo de las marcas de fábrica Alsaciana, Globo, Tres Gracias y Flor, aplicables á géneros blancos, ponemos en conocimiento de los comerciantes en general que si en el término de tres meses á partir de la fecha, no expenden los géneros que lleven las marcas expresadas, que las usan clandestinamente, haremos uso de las facultades que nos otorga la ley persiguiendo á sus autores como falsificadores y decomisando las mercaderías que se encuentren con dichas marcas

Hirschman y Cª
1 m. A. 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que, por retiro voluntario del señor Félix Gálvez, se ha hecho cargo de la jefatura de nuestra compañía en Apolo, desde el 1º de abril que fenece, el señor Paulus Chapman, quien en adelante firmará como apoderado de la compañía.

Gálvez Rubber Est. Ltd.
3 v. 3179

SOLEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Por no haberse reunido el suficiente quorum, se convoca por tercera y última vez á los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día sábado 6 de mayo próximo, á las 2 p. m., en el local de costumbre, haciendo presente que la sesión se celebrará con cualquier número de propietarios asistentes.

La Paz, abril 27 de 1911
El Secretario.
8 v. 3178

EDICTO.—El doctor Samuel E. Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja. Por el presente edicto, cita, llama y emplaza al señor Manuel de la Cruz Santalla, para que en el medio término de ley se presente ante este juzgado á estar á derecho, en el juicio ejecutivo seguido por don Ernesto Günther, cobrándole cantidad de bolivianos, bajo la cominatoria de declararse contumaz y rebelde á la ley.

Es librado en la ciudad Sorata á los 21 días del mes de abril de 1911 años.

Samuel Valverde.
P. O. del Sr. J. de P.
Oscar Zumelzu.
3 v. 3178 Secretario.

FABRICA DE CALZADOS

—DE FÉLIX EGUIÑO—
Calle Yanacocha N° 105

Comunico á mi distinguida clientela, que acabo de recibir de Norte América un hermoso surtido de hormas de última novedad y material de primera clase.

Tengo constante surtido de calzado fino, cosido á mano y ofrezco á precios sin competencia.

Crema para limpiar el calzado. Pasadores de seda y tacones de goma, surtido completo.

Las obras se despachan con toda rapidez y esmero.
Casilla 218.
Félix Eguino
1 m. A. 6

HUMBERTO A. ZABALA

y B., Profesor de música vocal é instrumental.

Da lecciones á domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarine y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.

Calle América N° 22.
3 m. A. 5

LOYD'S AGENCY.—Pongo en conocimiento de los señores comerciantes de esta plaza, que teniendo que ausentarme por poco tiempo de esta ciudad, quedará esta agencia á cargo del señor Samuel W. Kidwill hasta mi regreso, quien hará las inspecciones y expedirá los certificados que sean necesarios.

La Paz, abril 26 de 1911.
A. G. Thompson.
6 v. 3177

AVISO A LOS COMERCIANTES

Habiendo obtenido el uso exclusivo de las marcas de fábrica Alsaciana, Globo, Tres Gracias y Flor, aplicables á géneros blancos, ponemos en conocimiento de los comerciantes en general que si en el término de tres meses á partir de la fecha, no expenden los géneros que lleven las marcas expresadas, que las usan clandestinamente, haremos uso de las facultades que nos otorga la ley persiguiendo á sus autores como falsificadores y decomisando las mercaderías que se encuentren con dichas marcas

Hirschman y Cª
1 m. A. 29.

GEOGRAFIA de la República de Bolivia.—Nueva edición ilustrada, corregida sobre el texto oficial de 1905 por Luis S. Crespo, de venta en todas las librerías y en la casa editora Hugo Heitman, calle Ingavi Nros. 3, 5 y 7 ½ Bs. 3,50 ejemplar.

1 m. A. 12.

PREVENCION.—Habiendo perdido los certificados de depósito N° 529 á la vista por Bs. 200.43, á favor del señor Otto Lobse y N° C. 565 á favor del señor Luis Erast, del Banco de Chile y Alemania, Sección Bolivia, se previene a público que dichos documentos quedan sin ningún valor.

La Paz, abril 27 de 1911
Banco de Chile y Alemania
Sección Boliviana.
3 v. 3178.

INVITACION RELIGIOSA

María R. v. de Salinas Vega, ruega á todas sus amistades se sirvan asistir á las misas que en sufragio de alma de su finado esposo Jorge Salinas Vega (Q. E. P. D.) se celebrarán en el templo de Merced, altar de N. S. de los Dolores el día 30 del presente mes, décimo aniversario de fallecimiento, desde hs. 6 hasta 8 y ½ a. m.

Asimismo, se celebrarán viernes en el mismo altar, el alma de mis recordados padres, Florencio Riveros y Goytia de Riveros.

Favor que comprometerá eterna gratitud.

La Paz, abril 28 de 1911.
3 v. 3178

AVISO AL PUBLICO.—Previene á los contribuyentes del pago de la Prestación vial, que este cobro se efectuará desde el 1º de mayo próximo. Después de esta fecha, los que hubieran pagado tendrán la obligación de presentar la papeleta que acredita el pago toda vez que sean requeridos; siempre que no estén con esta advertencia, se cobrará por apremio en la Policía de Seguridad.

Los que deseen efectuar de luego el pago de la Prestación vial, pueden recabar respectiva papeleta de la ca Chirinos N° 97, previo emp de Bs. 2.

R. Alarcón, Cobrador.
5 v. 3178

FOTOGRAFIA "CORDELLI"

Calle Ayacucho N° 68, Teléfono N° 60

Planchas fotográficas "SEED"

Acho de recibir papel citra "Lumiere" y los ofrezco venta á precios más bajos que de plaza:

3"x4" pulgadas, doc.	Bs. 2.
4x5 " " " "	" 3.
5x7 " " " "	" 3.5
9x12 ctm., doc.	Bs. 2.5
13x18 " " " "	" 3.5
18x24 " " " "	" 6.
24x30 cajas de ½ doc	" 5.

Planchas Opalinas
13x18 ctm., cajas de 6 ½ doc.
Bs. 2.

18x24 " " id id. " 4.
Papel Citrato "Lumiere"
9x12 ctm., paquete de 4 hojas Bs. 1.
13x18 " " id id. " 1.
18x24 " " id id. " 2.
24x30 " " id id. " 4.

Gran surtido en accesorios químicos y tarjetas para fotografías.

Se atiende pedidos á cualquier punto de la República
Julio Cordero, Fotógrafo
La Paz—Bolivia
1 m. A. 27

HABITACIONES—Amplias se ofrecen en alquiler en la calle Indaburo 25 v. 317

AVISO JUDICIAL.—El Sr. Samuel Valverde, Juez de Partido de la provincia de Irecaya, etc.

Por auto de 20 de los corrientes y en ejecución de los de 40 v. y 152 v., se ha señalado el día 10 de mayo próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la finca "Chiliza" y terrenos adyacentes ubicados en el cantón Mapiri de esta provincia bajo la base de su tasación catastral de Bs. 800.

Más 19 estradas gomeras la concesión "Nuestra Señora del Carmen", situadas en la indicada propiedad, constando de 2,850 árboles de goma, Bs. 3,650 dichos bienes propios del menor Víctor E. Zmelzu, en el juicio de necesidad y utilidad seguido por la señora Josefa P. de Portocarrero en representación de aquel p para la venta mencionada. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados en la oficina del cursor.

Sorata, abril 22 de 1911.
El Secretario—
Oscar Zumelzu

Día Social

Las madres católicas. He aquí una meritoria agrupación compuesta de distinguidas damas de la localidad, que, bajo la protección de Santa Mónica, modelo de madres virtuosas y abnegadas, persiguen el noble ideal de difundir las máximas de la buena educación para conocimiento de todas las madres de familia.

La presencia de respetables señoras a la cabeza de las madres católicas, contribuye al desarrollo progresivo de esta asociación, cuyos estatutos tienen por base la formación del hogar y el mantenimiento de las buenas relaciones que deben existir entre esposos y madres e hijos.

Las prácticas religiosas verificadas por la indicada agrupación, en el templo de la Catedral, han revestido gran solemnidad, debiendo concluir estas funciones el 4 de mayo con un festival preparado por las Madres Católicas en el Templo de la Compañía de Jesús.

Enfermos.—Está ya completamente restablecida de sus dolencias la respetable señora Edelmira Belzu v. de Córdova.

El niño Jorge del Castillo, hijo mayor de los esposos Adolfo del Castillo, y María J. de Castillo, ha sufrido un fuerte ataque de neumonía. Es atendido por los doctores Sanjines, Morales y Villegas.

La señorita Fili Muñoz y Reyes está completamente restablecida.

Ejercicios religiosos.—Desde hoy se dan comienzo a las fiestas religiosas del mes de Mayo, mes de María.

La distinguida congregación "Hijas de María", dará principio estos ejercicios en el aristocrático templo de la Compañía de Jesús.

El horario para estas ceremonias religiosas, es el siguiente:

A las 8 a. m. misa y ejercicios todos los días.

A las 6 y 30 p. m. rosario, ejercicios y cánticos piadosos.

Los días sábados tendrá lugar, la comunión de los corresponsivos.

Onomástico.—Una primavera más de vida, cumple hoy la señorita Eitelvina Alarcón, hija del señor Casimiro Alarcón, Subprefecto del Cercado.

Mañana festeja el aniversario de su natalicio, el señor Daniel Beltrán F. cumplido funcionario público.

Café du Park.—Como es de costumbre, hoy se servirá el almuerzo de moda, en el café du Park.

La orquesta Villacorta, amenizará aquella aristocrática reunión.

Viajeros.—Precedente de Mapiiri, llegó el señor Arturo Bolati.

De Oruro, vino el señor Julio Soto, normalista chileno.

Se encuentra entre nosotros, el señor Juan Sologuren.

El martes vuelve a Oruro, el joven Octavio Bazoberri.

A sus propiedades se dirigió el señor David Ascarrunz.

A Guaqui, se ha dirigido la señora Judit de Villavicencio.

De Viacha ha venido el señor Felipe Dick.

A Mollendo se ha ausentado el señor Alejandro Guibert.

Precedente de Oruro se encuentra en esta, el señor Serafín Quiroga.

Precedente de Oruro llegó el Capitán, señor Benjamín Ascarrunz.

Retretas.—La banda del Batallón Murillo 1º de línea ejecutará esta tarde la siguiente retreta:

1º—Héico de Italia marcha.

La congregación

Hijas de María de Lourdes

Invita a todos los devotos de la Santísima Virgen y fieles en general al mes de María que se dará comienzo el 1º de mayo. Las distribuciones son las siguientes:

Todos los días, a las 8 a. m., misa y ejercicio del mes; a las 6 y 1/2 p. m., rosario y ejercicio del mes, los miércoles y sábado sermón. Se suplica puntual asistencia a todas las socias y devotas de la Santísima Virgen y particularmente a las que se hallan abrumadas por penas y trabajos.

La Secretaria.

EL AHORRO DEE HOGAR

Pide propuestas para el arrendamiento de su casa, situada entre las calles Ingavi y Junín, esquina del Parque Murillo. Dichas propuestas se abrirán a fines de mayo próximo.

La Paz, abril 21 de 1911 El Gerente. 7 v. 3173.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabezal!

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARRLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Gran Café du Park

Almuerzo de moda para el Domingo 30 de abril de 1911

MENU

- Galantina de pato decorada
Crema de ecrevisses
Calamares en su tinta
Timbales a la Financiera
Pollitos a la Sevillana
Espárragos a la Parmesana
Filetes mignón con berros
Sambayón glaseado, al Rhum
Helados Imperiales
Fruta de estación
Té—Café
Orquesta Villacorta

Departamento amobado en alquiler
Se alquila arco central, cómodo y bien amoblado, en la casa esquina de Chirinos y Colón N° 124. Para de tales y preno del alquiler, solicitarlos en esta imprenta. La Paz, 7 de abril de 1911

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Domingo 30.—Santa Catalina de Sena.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica La Paeña, calle Ayaucchu.

Solicitud atendible

Ha sido presentada una solicitud por los vecinos de Escama, ante el Ministerio de Instrucción insinuando se ordene el traslado del preceptorato de Uniatá al pueblo de Escama.

Nos parece por demás atendible esta solicitud, en vista de los fundamentos que encierra.

Inundación.—Mientras se reclama a voz en cuello se prueba de pilas y agua en diversas calles de la ciudad, donde en unas no existen pilas, y en otras existiendo no surten de agua, en otros parajes hay en abundancia tal, que se desborda molestando a los vian-dantes.

Talsucede en la esquina formada por las calles Illimani y Bue, no, sin q' la acción de los encargados de inspeccionar se haya dejado sentir aun.

Trovadores.—Al final de la calle Mercado, todas las noches se reúnen grupos de riachos pollos, que apenas han dejado huella de su venida al mundo, y ya molestan con sus cantos a la veocidad.

¿Qué hacen esos padres de familia? Y qué, el guardian de esa esquina?

Esperamos se eviten esas reuniones nocturnas, que muy bien pueden ser de mala indole.

Aspirantes a la Escuela de Telegrafía.

En vista de la indicación que hicimos en nuestro número de ayer, de que no se recibirían exámenes de prueba a los aspirantes a ingresar a la Escuela de Telegrafía, que fueren Bachilleres, se resolvió no recibir prueba ninguna a todopostulante que presentare sus certificados y diplomas respectivos.

Los siguientes postulantes han presentado sus respectivos diplomas de Bachiller: Constantino del Río, Yeid del Castillo, Isaac Bacarrea, Antonio Cárdenas y Severo Valdivia.

Niños de Escuela.—Muchos niños de la escuela, pululan a diario por la plazuela de toros, perdiendo lamentablemente un tiempo precioso que debieran emplear saturando sus inteligencias de instrucción. Los padres de familia ignoran este hecho. Sería conveniente que la Policía tomeparte para poner remedio a este mal.

Bañistas escolares.—La pila de la Merced se ha convertido en un baño escolar; pues todos los alumnos de las escuelas municipales van a lavarse las caras, impidiendo recibir agua a los vecinos. Damos conocimiento a la autoridad respectiva.

Por el orden.—Los vecinos de Challapampa nos encargan solicitemos del señor Intendente la instalación de una sucursal de Policía. La creación de esta sucursal daría cabida a los que los vecinos estén garantizados y constituiría un verdadero beneficio para la población toda. La petición está hecha y esperamos que el señor Intendente acceda a esa necesidad sentida.

Es lamentable.—Sin embargo de que hasta el fastidio hemos denunciado la repugnante figura de los carniceros que llevan los delanteos sucios, volvemos a llamar la atención de la autoridad encargada que debe velar por la limpieza, imponga el cambio inmediato de tan asquerosos delanteos.

Aniversario de la fiesta del Trabajo.—Hoy se declara en huelga, general todo el mundo obrero, para conmemorar el aniversario de la fiesta del Trabajo.

Una comisión especial, confeccionó el programa que debe rejir los festejos.

En la Central.—Guarda arresto Melchora Gutiérrez por haber hecho resistencia en mandar a su hijo a la escuela. No es la primera vez que paga su torpeza; pues, ya en otras ocasiones ha sufrido la misma pena. He ahí una madre refractaria a la instrucción.

Diputación por Pacajes

Sabemos que algunos grupos políticos de Pacajes, han resuelto sostener en las próximas elecciones de Diputado por esa Provincia, el nombre del doctor Honorato Landa, que en años pasados representó correctamente al pueblo de La Paz, en el seno del H. Ayuntamiento.

Espectáculo callejero

No crea el lector que se trata de un ensayo de lucha entre el tigre César y el toro pacoño. No tal. La lucha, ó el pugila-

to, se verificó en la vía pública entre dos abogados conocidos de la localidad.

Como buenos doctores, sabrán concurrir a los estrados de la justicia y justificar sus motivos. Desde luego, la denuncia se halla ante el Juez Instructor de turno, juntamente con los fragmentos de un bastón, que constituyen el cuerpo del delito.

Los actores? Puede el lector concurrir ante quien corresponda. Y, como se trata de un asunto jurídico, corre-mos traslado.

Exámen de abogado.—Con buen éxito rindió ayer su último exámen para optar el título de abogado, el señor Angel Murillo C.

El tribunal examinador aprobó al actuante, quien fué muy felicitado por sus numerosos amigos.

Cuadro oleográfico.—Debemos a la galería del dueño de la librería Armó Hermanos, la posesión de un hermoso cuadro oleográfico, quien tuvo la amabilidad de obsequiarnos.

En él, se destacan el soberbio busto del Protomártir Pedro Domingo Murillo, el Escudo Nacional y todos los departamentales.

Agradecemos por tan significativo obsequio.

La Prefectura del Departamento.—Ha sido muy sentida por todo el pueblo de La Paz, la renuncia del Prefecto de este Departamento señor Rosendo Villalobos, que, con todo acierto y laboriosidad desempeñaba su elevado cargo.

En el poco tiempo de su administración, el señor Villalobos ha realizado varias obras públicas y ha atendido con preferencia la correcta y honrada recaudación de los dineros del pueblo.

Si, como se asegura, lo reemplaza el doctor Alfredo Ascarrunz, el Departamento de La Paz, tendrá una autoridad igualmente laboriosa y digna.

En la Recoleta.—Hoy, a las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Recoleta la bendición del nuevo altar de Santa Felicidad, con misa solemne a toda orquesta y sermón a cargo del R. P. Esteban Moncafi, Misionero Apostólico.

En dicho acto la señorita Rosa Quiroga actuará de madrina de dedicación y la señorita Elisa Velasco de inauguración.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Rosa Quispe, 2 meses; Luis Roca, 1 año; Juana Lanza, 2 años; Tiburecio Daza, 8 años; Francisca Benavides, 30 años; Juana, Moreira, 65 años;

Turno de policía.—El siguiente es el fijado para el servicio de las comisarías distintas:

Central.—Sexto Murillo. Sucursal No. 1. —Casto P. Orihuela.

Sucursal No. 2. —Alfredo Lanza.

Sucursal No. 3. —Francisco Román.

Sucursal No. 5. —César Barcarrea.

Sucursal No. 6. —Samuel Tehería.

Retén.—Ignacio Bilbao. Agente de pesquisas.—Benjamín Machicado.

Bolsa de Valores.—Operaciones del 29 de Abril de 1911.

LETRAS HIPOTECARIAS Del 10 % ofrecieron vender 35.000 a 108 y 7.000 a 107.4. no hubo oferta de compra.

Del 8 % ofrecieron 6.000 a 105, sin compradores.

BONOS Denda Interna, se transaron 1.500 a 85. Municipales, pidieron 10.000 a 90.

BANCOS Agrícolas, ofrecieron 500 a 90 y 400 a 89 entregables hasta el 29 de Junio, ofrecieron comprar a 81.

Industriales, vendedor por 30 a 112, comprador a 108. Nacional, hasta 300 ofrecieron vender a 148.3. Crédito Hipotecario, pidieron 100 a 292, vendedor por 3 a 300.

VIARIOS Bolsa de Valores, pidieron acción a 250, vendedor a 375. Constructora, ofrecieron 100 a 100.

Cobre, £ 54. Plata, d. 24.34 onz. tr. Goma, sh. 51 libra. Algodón d. 7.34

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En la solicitud de Susana S. de Villegas, pidiendo cancelación de una fianza que prestó con motivo de haber sido nombrado su esposo, Isaac Villacorta, notario de la provincia de Larecaja, se ordenó que se dé el informe por el notario de Larecaja sobre si existen cargos ó no, contra el ex notario Isaac Villa.

En los obrados relativos a la suspensión del cargo de actuuario y notario de la provincia de Inquisivi, Emiliano Galleguillos, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, se declaró no haber lugar a levantarse la responsabilidad impuesta al Juez de Partido de dicha provincia.

En la recusación seguida por Fidel N. Bozo, contra el Dr. Manuel Ordóñez López, juez de Partido 8º de esta capital, se concedió el recurso de nulidad.

Agradecemos por tan significativo obsequio. En el juicio civil seguido por Víctor y Juan Muñoz Leyes, contra Luis Ballón y compartes, sobre cobro de pesos; se concedió el recurso de nulidad.

En el juicio criminal seguido por Policarpo Jiménez y otros, contra Pedro y Sebastián Villa, por el delito de heridas graves, se confirmó el auto apelado, con costas.

En el igual organizado contra Candelaria C. de Hinojosa, por el delito de abigeato, á querrela de Andrés Flores, se confirmó por sus fundamentos el auto apelado, con costas.

En el igual seguido por Carlos Alipaz, contra José Julián Solares y Nicanor Silva, por el delito de sustracción de un piano; se aprobó el auto consultado.

FRIVOLIDADES

Bajo la nieve

La nieve, como blanco sudario, cubre las calles, las avenidas, las plazas y los jardines de la gran ciudad andina, dándole un aspecto triste y hostil.

Un grupo de niñas pasa en dirección del salón de patinar. Y esas niñas no sienten mucho frío, porque las resguarda de él, el mejor y el más grato de los calores: el calor de la juventud.

No se sufre de frío cuando se tiene quince años.

El invierno nada puede contra la primavera de la vida.

Mientras el salón de patinar se cubre de seres felices que en grato pasa-tiempo matan las horas de este día invernal frío lluvioso, y triste sombras caravanas de gentes pobres, sin hogar y sin abrigo, peregrinan al acaso por las avenidas cubiertas de nieve, y no lloran, porque se les han helado hasta las lágrimas, y esos pobres, con solemne gesto de hastío, de desesperanza y de miseria, imploran la caridad de las personas que pasan junto a ellos: señoras cubiertas con abrigos de ricas y lujosas pieles, caballeros bien vestidos, que entran en los cafés, se calientan junto a las estufas y apuran sendos vasos de finos licores.

Y bajo un cielo brumoso y triste, el frío subraya los contrastes.

En el café hay ricos que beben y ríen, y misera, a la puerta, hay pobres que lloran y tienen hambre.

El problema que no es posible resolver, como dice Ugarte, es el destino de los desgraciados.

Y la nieve sigue cayendo en grandes copos, sobre los techos de las casas y sobre los corazones de los que sufren.

Los laguitos del parque están congelados, las flores cubiertas por una blanca capa de nieve, los carruajes enfriados en una acera de la plaza, bandadas de muchachos, aterridos de frío, en las puertas de los hoteles, pregomando, con sus voces infantiles, los diarios de la tarde, y á nuestro frente, elevándose erizado, con súblimo penacho de nieve, soberbio y magestuoso el Illimani, blan-

co, frío y mudo testigo de la grandeza, la gloria y el heroísmo de la reina de los Andes, la opulenta ciudad de La Paz.

Al salir del salón de patinar, Matilde sintió un estremecimiento de frío, y al notarlo la dijo: Que intenso frío sienten nuestros cuerpos! Es más intenso, replicó ella, fijando en mis ojos hermosos ojos, el frío que sienten nuestras almas!

T. O'Connor d'Arlach.

Rememorando la

campana al Acre

Rememoramos hoy el triste fallecimiento de uno de los hijos más predilectos de la Patria Boliviana, el Teniente Coronel Jorge Salinas Vega, quien a la cabeza del bizarro batallón 2º, Independencia, marchó con todo el patriotismo sincero que lo caracterizaba a defender la integridad nacional amagada por ambiciosos filibusteros en una de las regiones más fércas y de gran porvenir para la desgraciada Bolivia, ludibrio de sus vecinos.

Es el Acre, aquella extensa y hermosa zona en cuya defensa se troncharon las existencias más preciosas de los verdaderos patriotas como la del talentoso Jefe Jorge Salinas Vega, que, abandonando su tierno hogar, dejando sumida en el más profundo dolor á su amada esposa y á dos de sus idolatrados hijos, pedazos del corazón; marcha allí, en defensa de su bandera, y después de haber combatido heroicamente en las gloriosas jornadas de Riosinho el 12 de diciembre de 1900, en Amapé el 31 del mismo mes y en Bayé el 1º de enero de 1901, venciendo los rigores de las estaciones el hambre y la desnudez hasta coronar su obra con la victoria reconquistando la soberanía nacional.

Cumplido el sagrado deber militar, tornábase ya al amado hogar á la cabeza de sus valientes soldados y, cuando menos se pensaba, la ruda y sañuda para cruelmente arrebatada la preciosa existencia del 6 de, en la ribera del Tahuamanu en la barraca llamada El Porvenir. ¡Qué cuadro tan conmovedor fúese que se presentó en ese azar desierto! Moribundo ya el amado Jefe rodeado tan sólo desusado de los de sus amados compañeros de armas y de privaciones en la campaña, pronuncia sus últimas palabras nombrando á su esposa ó hijos y pide que lo entierren en un lugar fuera del bosque y con el retrato de su idolatrada esposa sobre su pecho. Ese día fué el 30 de abril de 1903. Así mueren los héroes. Su sepulcro, cobija un frondoso árbol llamado Mapajo. He ahí su última morada.

Estas mal trazadas líneas son el homenaje de su brigada de mayoría que tributa á su jefe á los diez años de su muerte.

La Paz, abril 30 de 1911. Vicente Rivas Sargento primero.

CASA DE PENSION.—"La Florida"

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y á fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se reciben pensionistas á precios equitativos y convencionales.

Mesa escogida á la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas.

Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suché. Picantes, asados lomos.

Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas.

Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc.

Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc.

Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

TENDREIS los dientes BLANCOS

el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTIFRICOS CARMEINE G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

